

ACTA

III REUNION DEL COMITE DE SEGURIDAD Y DEFENSA COSEDE

Lima, 16 de abril de 2004

APERTURA DE LA REUNION

El Viceministro y Secretario General de Relaciones Exteriores, Embajador Luis Solari Tudela, inauguró la reunión y dio la bienvenida a la Delegación de Chile, destacando su importancia como una muestra más del firme propósito de ir consolidando, en un proceso continuo y flexible, una relación bilateral de confianza, de transparencia y de cooperación. Puso en relieve la voluntad compartida de avanzar en la implementación del cronograma de reuniones sustantivas acordadas por los Cancilleres, dentro del cual el COSEDE constituye una etapa esencial en la generación de nuevas iniciativas de cooperación en un ámbito tan importante como el de la seguridad y la defensa.

Por su parte, el jefe de la delegación chilena Subsecretario de Marina del Ministerio de Defensa, Dr. Carlos Mackenney, agradeció la bienvenida, concordó con las expresiones manifestadas por el Vicecanciller del Perú, destacó el carácter positivo de este mecanismo e hizo votos por el éxito de la reunión. Se adjuntan como anexo I los textos de las intervenciones de los jefes de ambas delegaciones.

La nómina de las delegaciones de la República del Perú y de la República de Chile se adjunta en el Anexo II a la presente Acta.

APROBACION DE LA AGENDA

El Embajador Luis Solari presentó el proyecto de agenda de trabajo con los temas a desarrollar durante la presente reunión del COSEDE.

Con la conformidad de ambas delegaciones, se aprobó la agenda, que se adjunta a la presente acta, en Anexo III, como parte integrante de la misma.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. SEGUIMIENTO A LAS INICIATIVAS REGIONALES EN MATERIA DE LIMITACION DE GASTOS DE DEFENSA

Se efectuó un análisis de la evolución del tratamiento de la limitación de gastos en defensa en los niveles hemisférico y regional, a través de las declaraciones emanadas de conferencias especializadas y de cumbres presidenciales, que revelan la importancia que el tema ha cobrado frente a las necesidades de paz y seguridad regional, y el interés por promover la limitación de gastos en un contexto amplio y comprehensivo.

Se recordó que en el I COSEDE se decidió crear un Grupo de Trabajo para considerar la aplicación de los compromisos adquiridos en el Grupo de Río para llevar a cabo iniciativas en el ámbito regional, lo que fue ratificado en el II COSEDE.

Se acordó conformar y convocar este Grupo de Trabajo, con representantes de los respectivos Ministerios de Relaciones Exteriores y de Defensa, bajo la presidencia de las Cancillerías, el que se reunirá próximamente en lugar y fecha a ser convenido por la vía diplomática e iniciará sus labores orientadas a concertar iniciativas en el ámbito regional.

2. SEGUIMIENTO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS DE LA CONVENCION DE OTTAWA. REVISION DE LOS PLANES NACIONALES

Ambas delegaciones expusieron sus planes nacionales y acciones adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones de la Convención de Ottawa sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción. Se efectuó una evaluación de la ejecución de los compromisos asumidos en dicha Convención.

Recordaron que en las anteriores reuniones del COSEDE se reafirmó la decisión de eliminar, a la brevedad posible, las minas antipersonal existentes en la frontera común para lo que se comprometieron a desarrollar programas nacionales de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos.

La delegación peruana reiteró su ofrecimiento de compartir tecnología de bajo costo desarrollada en el Perú para la destrucción de stocks de minas antipersonal y su experiencia en labores de desminado. De otro lado, puso énfasis en los aspectos humanitarios y en la necesidad de asistir a las personas afectadas por las minas antipersonal. La delegación chilena hizo una exposición detallada sobre el avance del Plan Nacional de Desminado y las gestiones realizadas con el objeto de obtener asistencia financiera y tecnológica internacional, la que queda registrada como anexo IV. Asimismo, se refirió a los planes de rehabilitación, educación y asistencia humanitaria a las víctimas, aspectos considerados por la Comisión Nacional de Desminado.

3. OPERACIONES DE PAZ: INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS

Ambas delegaciones expusieron las experiencias de sus Fuerzas Armadas en el campo de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, destacando la contribución de los países de la región para garantizar la paz y la estabilidad en situaciones de conflicto que así lo requieran y, particularmente, en el hemisferio. La delegación chilena hizo un detallado recuento de su experiencia en Haití y, en la perspectiva de una eventual participación peruana en una operación de paz en ese país, ofreció que oficiales peruanos participen previamente como observadores en el contingente chileno de la Fuerza Multinacional Provisional. La delegación peruana agradeció dicho ofrecimiento, el que será debidamente considerado.

4. DEFINICION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL DESARROLLO DE UNA METODOLOGIA ESTANDARIZADA DE MEDICION DEL GASTO MILITAR DE PERU Y CHILE

Ambas delegaciones reiteraron la importancia de la solicitud conjunta presentada a CEPAL y a UN-LIREC y en espera de su respuesta y como un modo de avanzar en los trabajos que se han propuesto, acordaron conformar el "Grupo de Contraparte". Este deberá apoyar el desarrollo del proyecto, canalizar las consultas técnicas, facilitando los accesos a las fuentes de información estadística y contable en ambos países, controlando el avance del plan de trabajo, revisando los informes periódicos que el desarrollo del proyecto genere e informando de ello al COSEDE. Ambos países designarán sus representantes antes del 01 de mayo de 2004 y comunicarán la formación de este grupo a CEPAL y a UN-LIREC.

Asimismo, se acordó solicitar a CEPAL y a UN-LIREC que presenten su propuesta con antelación a la próxima reunión del Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política (Dos más Dos).


5. PLANIFICACION DE ACTIVIDADES EN EL AMBITO ACADEMICO

Las dos delegaciones destacaron las diversas experiencias en materia de intercambio académico y de instrucción desarrolladas recientemente. En este marco, resaltaron la importancia de la realización de los dos seminarios sobre seguridad y defensa, celebrados en Lima y Santiago, los años 2002 y 2003 respectivamente, que permitieron enriquecer el diálogo sobre diversos temas de seguridad y defensa en el ámbito académico, mostrando amplias coincidencias en esta temática.

Se acordó realizar en Lima, durante el segundo semestre del presente año, un III Seminario con la participación de instituciones académicas de la sociedad civil, para lo que Perú propuso como tema: "Perspectiva de la cooperación peruano-chilena en el campo de la seguridad regional".


La delegación chilena reiteró las proposiciones para que funcionarios civiles o militares participen en cursos ofrecidos en la Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos, y en el Centro de Entrenamiento Conjunto para Operaciones de Paz. Asimismo, la delegación peruana propuso la participación de funcionarios civiles o militares chilenos en cursos ofrecidos en el Centro de Altos Estudios Nacionales.

6. DIALOGO ESTRATEGICO Y APRECIACION DE LA SITUACION GLOBAL Y REGIONAL




Ambas delegaciones expusieron sus respectivas visiones en el campo de la seguridad y defensa global y regional, sobre las que pudo evidenciarse el alto grado de coincidencia y una voluntad de seguir desarrollando el diálogo bilateral y concertación política en estas materias.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE CONFIANZA MUTUA



Las dos delegaciones hicieron un recuento de las medidas de confianza mutua adoptadas y coincidieron en destacar los significativos avances en el cumplimiento de los acuerdos establecidos por los Altos Mandos Militares de las Fuerzas Armadas de Perú y Chile para la consecución de dichas medidas. Asimismo, resaltaron que las mismas han permitido crear un ambiente de transparencia, diálogo y cooperación entre los distintos sectores castrenses.



Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de profundizar aún más estas medidas, con el objeto de hacer posible la adopción de otras más avanzadas.

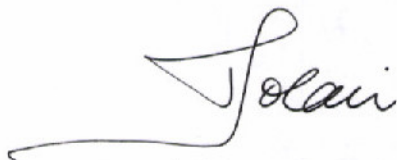
8. CREACION DE UN GRUPO BINACIONAL EN MATERIA DE DESASTRES NATURALES EN LA FRONTERA COMUN

Las delegaciones intercambiaron antecedentes sobre sus sistemas para enfrentar los desastres en ambos países y constataron con satisfacción que se encuentra en su etapa final de negociación un "Acuerdo de Cooperación y Ayuda Mutua en el Campo de la Prevención y Atención de Desastres".

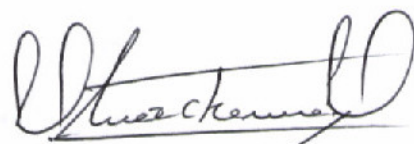
En Lima, a dieciséis días del mes de abril de dos mil cuatro.

POR LA REPUBLICA DEL PERU

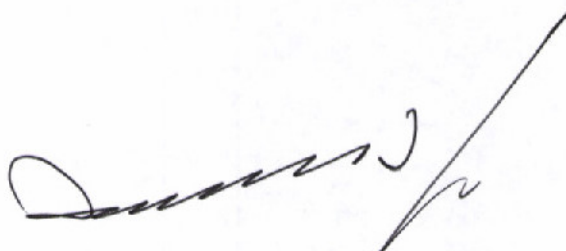
POR LA REPUBLICA DE CHILE



Viceministro y Secretario General
de Relaciones Exteriores
Embajador Luis Solari Tudela



Subsecretario de Marina del
Ministerio de Defensa
Dr. Carlos Mackenney Urzúa



Viceministro de Asuntos Logísticos y
de Personal del Ministerio de Defensa
Mayor General FAP
Juan Morante Bardelli,



Embajador de Chile en Perú
Señor Juan Pablo Lira Bianchi